

Salto, 22 de diciembre de 2010.

VISTO: La proximidad de las tradicionales fiestas de fin de año.

CONSIDERANDO: **I)** Que a consecuencia del advenimiento de las mismas, se incrementa la demanda de bienes por parte de los salteños.

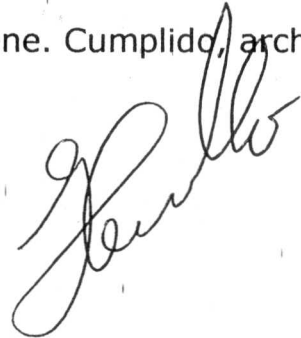
II) Que en virtud de lo anteriormente expresado y a los efectos de brindar una mayor comodidad a los ciudadanos para que realicen las compras navideñas y de fin de año, es conveniente la autorización de la instalación de la feria en Plaza de Deportes 1 los días 24 y 31 de diciembre.

ATENTO: A lo expuesto y en uso de sus facultades legales, el **INTENDENTE de Salto,**

RESUELVE:

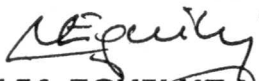
1) Autorizar la instalación de la Feria en Plaza de Deportes 1, los días 24 y 31 de diciembre de 2010, en el horario comprendido entre las 07.00 y 13.00 hs.

2) Insértese en el Libro de Resoluciones. Publíquese. Tomen nota los Dptos. de Tránsito y Transporte, Salud e Higiene. Cumplido, archívese.



GERMAN COUTINHO RODRIGUEZ

Intendente



M^a CECILIA EGUILUZ LAXAGUE

Secretaria General